

Caracas, 11 de Abril de 2023.

Señores:

GRUPO COBE, C.A, RIF: J-31131983-2.

Presente. -

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-034-2023, que tiene por objeto el "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN TODA LA TORRE DEL EDIFICIO SEDE DEL FONDO DE PROTECCIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS, (FOGADE), MES ABRIL 2023" en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan; *Pagaderos a la tasa de cambio establecida por Banco Central de Venezuela (BCV) al momento de realizar los pagos*:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO COBE, C.A. / J-31131983-2 (HABILITADA EN EL SNC)			
				PRECIO UNITARIO (\$)	SUBTOTAL (\$)	CONDICIÓN DE PAGO	GARANTIA
1	SERVICIO DE FUMIGACION EN TODA LA TORRE DEL EDIFICIO SEDE DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS, FOGADE, MARZO 2023 (SOTANO 1,2,3, PB, MZZ, PA, PISO 1 AL 14 Y TERRAZA).	1	SERVICIO	\$5.581,09	\$5.581,09	CONTADO CONTRA ENTREGA	SEIS (06) MESES DE GARANTIA CON UN (01) REFUERZO AL MES EN AREAS CRITICAS.
				PRECIO:	5.581,09		77
				LV.A.:	892,97	1.7	
TOTAL GENERAL POR COTIZACIONES EN \$				TOTAL	6.474,06		

Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoría Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.



Sin otro particular a que hacer referencia,

tentamente,

PRESIDENTA (E)

Designada mediante Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023 Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.732 de la misma fecha.